



CERTIFICADO ACUERDO Nº 132 / 2022

SESIÓN ORDINARIA Nº 10/2022 CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR PERIODO 2021-2024

ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que

En Sesión Ordinaria Nº 10/2022 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024. realizada con fecha 08 de abril de 2022, bajo Acuerdo Nº 132, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la suscripción de contrato de Licitación Pública "Servicio vía Suministro de Plan Complementario de Salud para afiliados a Bienestar Municipal y Funcionarios Honorarios de la Municipalidad de Zapallar", con el proveedor Cooperativa de Servicios SERMECOOP Ltda., Rut. N° 70.375.900-9, por un monto total de UF 7.140 (siete mil ciento cuarenta unidades de fomento) exenta de impuesto, de acuerdo a costo unitario de la póliza ofertado en Anexo Económico N° 4, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.

Votación:

SECRETARIC MUNICIPAL

> Concejal Josefina Sutil : Aprueba > Concejal Carolina Letelier : Aprueba > Conceial Luis Guaiardo : Aprueba > Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba > Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 11 de abril de 2022.

SEC / pifc.